

DISCURSO

DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

EN LA APÉRTURA

DEL CONGRESO NACIONAL DE 1855.

CONCIUDADANOS DEL SENADO I DE LA CAMARA DE DIPUTADOS :

Me complace en abrir vuestras sesiones anunciándoos que la República goza de paz interior i exterior; que su prosperidad crece; que en los diversos ramos del servicio público se adelanta, i que ninguna calamidad, ningun accidente desgraciado ha perturbado en el último año, la marcha tranquila i regular de la administracion, ni las empresas o trabajos que desarrollan la agricultura, impulsan la industria i fomentan el comercio. Esta situacion i el porvenir halagüeño que promete, no pueden contemplarse sin una viva satisfaccion i sin sentirse penetrado de la mas profunda gratitud a la divina Providencia que continúa favoreciéndonos con su paternal proteccion.

La buena intelijencia i armonía presiden a las relaciones que mantenemos con diversos Estados de Europa i América.

Como ya sabeis, en algunos Estados vecinos se han verificado acontecimientos políticos que tendrán sin duda grande influencia en su situacion interna. El Gobierno ha prescindido de ellos respetando ámpliamente la independencia de cada Estado; i fiel a los principios que hace tiempo ha tomado por regla la República, ha seguido cultivando las relaciones internacionales con el mismo interes, i animado del sincero deseo de hacerlas mas estrechas i cordiales.

Ha llamado mui particularmente mi atencion el convenio ajustado en

Quito en veinte de noviembre del año pasado, entre los Plenipotenciarios del Ecuador i de los Estados-Unidos, por estipularse en él, a favor de esas Repúblicas, una proteccion que sin duda habria afectado gravemente la situacion respectiva de los varios Estados del continente. Era a mi juicio urgente representar al Gobierno ecuatoriano los inconvenientes de ese convenio, hacer esfuerzos amistosos para recabar de él la adopcion de algun temperamento que los evitara. Este es el objeto de la mision extraordinaria enviada al Ecuador. Aunque segun el curso de los sucesos hai fundamento bastante para esperar que ese convenio quede sin efecto, la mision sin embargo no será sin fruto. Habremos dado al Ecuador una muestra de nuestro interes i simpatías cumplido con el deber que nos impone nuestra condicion de miembros de la gran familia americana.

En noviembre del año anterior se fijó el fondo de amortizacion de la deuda de dos millones que el Perú reconoce a favor de Chile, conforme a lo estipulado en el artículo 4.º del tratado de 11 de diciembre de 1849, por acuerdo de los dos Gobiernos.

La Confederacion Argentina ha acreditado recientemente un Encargado de Negocios. No obstante las frecuentes relaciones que existen entre la República i la Confederacion, i el inmediato contacto en que se hallan por su condicion de Estados limítrofes, hace años que esas relaciones no se cultivan por medio de misiones diplomáticas. De la presente; me prometo importantes resultados en favor de los intereses de ámbos paises.

Os recomiendo la pronta consideracion del tratado con la Gran-Bretaña, i de la convencion consular con la Nueva-Granada.

He usado con alguna amplitud de mis atribuciones constitucionales en favor de individuos que sufrían prision o destierro a consecuencia de la crisis de 1851, i dádoles libertad o permitiéndoles volver al pais. En virtud de esas medidas no existe ningun detenido por esa causa en las prisiones i se ha reducido notablemente el número de individuos a quienes un fallo de los tribunales aleja de la República. El mismo medio permitirá al Gobierno usar de induljencia respecto de los demas, haciendo las diferencias que la equidad i los intereses sagrados de la justicia aconsejan.

En uso de la autorizacion que me concedió el Congreso por lei de 24 de octubre del año pasado, se ha hecho nueva demarcacion de departamentos en la provincia de Chiloé, consultando las exigencias de una buena administracion.

En el presente año empieza a tener completa ejecucion la lei de Municipalidades. Ella ha determinado con precision las funciones de estos cuerpos i dado a su accion la amplitud que requeria por una parte la naturaleza de los intereses que les están confiados, i por otra la imposibilidad de que el Gobierno los atendiera.

Se ha dado a la mejora de las vías de comunicacion todo el impulso que han permitido los elementos de que puede disponer el Gobierno, i me es satisfactorio participaros que de las obras de esta clase que estaban en ejecucion se han concluido i entregado al servicio del público el camino carril del Tomé a Chillan; el de Illapel a Pichidanque, el de los Barriales en el camino del sur; el de la cuesta de Prado, el puente sobre el río Aconcagua, i otras de menor importancia. Se continúa la apertura del nuevo camino carril de la Higuera de Totoralillo, la del Alto del

Puerto, del de Valdivia a Osorno; se activa la construccion del puente sobre el Cachapual, del puente sobre el Pudagüel, i se ha contratado la construccion de dos mas, uno sobre el Choapa i otro sobre el Puangue, i concluidos los trabajos preparatorios, se espera recibir pronto propuestas para un puente sobre el Maule. Se ha dado principio a la apertura de un camino carril del Tomé a Concepcion i se hacen trabajos parciales, bien importantes algunos, en varios caminos del Norte i Sur.

Una parte del ferro-carril de Santiago a Valparaiso está ya recibiendo rieles, i en el resto se prosiguen los trabajos con actividad. Despues de la corta paralizacion que produjo el abandono de la línea de Concon por la de Limache, se les ha dado notable impulso. Las contrariedades con que ha luchado esta empresa la han robustecido i aseguran su éxito: ella a mas de sus inmensas ventajas, será en alto grado honrosa para el pais.

Recientemente se ha promovido la formacion de una sociedad para construir un ferro-carril de Santiago a Talca. Los grandes bienes que una obra de esta clase promete la hacen acreedora a toda la proteccion del Gobierno i confío en que cuando llegare el caso, vosotros le prestareis tambien vuestro apoyo i la fomentareis.

Concluidos los trabajos de la comision de injenieros encargada del estudio del puerto Constitucion i rio Maule, para mejorar el primero i facilitar la navegacion del segundo, se trata de proceder a la ejecucion de las obras propuestas i para ello cuento con que votareis los fondos que exijan. Los mismos injenieros han sido comisionados para estudiar la laguna de Vichuquen i asegurarse de si será posible unirla al mar por un canal navegable, i en este caso, cual será el costo de esta obra. Es menester proporcionar a la provincia de Colchagua un puerto para la fácil i cómoda esportacion de sus frutos, i un puerto como el que se tendria en la laguna de Vichuquen, seria de utilidad mui jeneral i el mas seguro de la República.

La oficina de estadística trabaja hace seis meses con doce oficiales auxiliares en la organizacion de los datos del censo de la poblacion i en la formacion de cuadros que reasuman los resultados por provincias, departamentos i parroquias, con toda la especificacion exigida por la lei.

Pronto deben llegar a Valparaiso los elementos pedidos a Europa para establecer una línea telegráfica de Santiago a Talca i los operarios intelijentes que deben plantearla i dirijirla. Es de esperar que esta nueva línea contribuya a que la de Santiago a Valparaiso se ponga en actividad, i a que con alguna subvencion de fondos nacionales, pueda continuar prestando con regularidad sus servicios. Este auxilio que he concedido a la línea mientras ha funcionado, estoi en ánimo de continuarlo cuando se restablezca, i de aumentarlo en proporcion de las mejoras que reciba.

El Ministro Plenipotenciario de la República en Paris, conformándose a órdenes del Gobierno, ha provocado a la compañía de vapores del Brasil a celebrar un convenio para prolongar su línea hasta Valparaiso por el Estrecho de Magallanes. La compañía ha espuesto que al presente no puede contraer ese compromiso, pero que cuando las circunstancias transitorias que le impiden entrar en arreglos de esta clase hayan desaparecido, trasmitirá sus propuestas.

Los dos hospitales de esta capital se hallan confiados a las hermanas

de la caridad, i el resultado de esta medida ha correspondido ámpliamente a lo que de ella se esperaba.

Se ha principiado a introducir en la casa de espósitos, confiada a las hermanas de la Providencia, arreglos que asegurarán los buenos resultados de la institucion. Cuando se haya desarrollado el pensamiento que se trata de realizar con el eficaz e importante auxilio de las hermanas de la Providencia, el establecimiento creará los niños, los educará i los preparará para ganar honradamente su subsistencia i ser miembros útiles de la sociedad.

Se ha atendido i auxiliado a varios establecimientos de beneficencia de esta capital i de otras poblaciones, ya para las construcciones que han sido necesarias, ya para sus gastos ordinarios.

Hace poco ha partido para Europa un comisionado del Gobierno para promover la inmigracion al pais i a fomentar la colonizacion en el sur. El establecimiento de Llanquihue recibe gradual incremento, i está ya preparado para la instruccion de un número considerable de colonos.

El establecimiento de Magallanes exige tambien urjentemente la introduccion de nuevos pobladores. En su condicion actual de colonia compuesta de empleados i de individuos de la guarnicion, no llena uno de sus mas capitales objetos, el cultivo de su territorio, la explotacion de sus buques i demas ramos de industria que ofrece, por pobladores radicados en aquellos lugares. Para alcanzar este objeto he creido que el único medio es la inmigracion extranjera traída de paises de un clima análogo, i se han dado en consecuencia los instrucciones del caso al ajente de colonizacion.

La revision del código civil se continúa con empeño. No obstante la detencion con que la comision procede i que la gravedad de las materias que la ocupan exige, solo queda una pequeña parte por examinar. La demora será mas que compensada con la mayor perfeccion que el código recibirá.

No es ménos urgente la necesidad de la reforma de los otros códigos. Hasta ahora los comisionados se han ocupado del trabajo prévio que exige una obra de esta clase, i confío en que en poco tiempo mas, den impulso a la redaccion i presenten sus proyectos.

El Congreso ha llenado en el año anterior, exigencias públicas de importancia con las leyes de prelación de créditos, sociedades anónimas e ingenieros de minas. En el presente llamaré vuestra atencion a otros proyectos análogos, dirigidos al mismo fin.

Se ha concluido la penitenciaria i sistemado su réjimen interno. De las cárceles en construccion, algunas se hallan ya a punto de terminarse; otras mas o ménos adelantadas. Fuera de los auxilios concedidos para estas obras, se han decretado fondos para reparaciones urjentes en varias cárceles. En Juan-Fernandez se ha procedido a la construccion de los edificios indispensables para la seguridad del establecimiento i para habitaciones de la guarnicion i presidarios.

El réjimen de las cárceles que ha ido mejorándose gradualmente por reglamentos aislados, reclama una lei jeneral que fije las bases de la organizacion i réjimen de establecimientos de esta especie, i que dé a los reglamentos la eficacia que necesitan.

El Ministro de la República en Paris, debe hallarse a esta fecha en

Roma en comision del servicio, para promover cerca de su Santidad arreglos que interesan a la religion i al Estado.

El servicio relijioso ha recibido en esta última época la atencion especial del mui Reverendo Arzobispo i del Reverendo Obispo de la Serena que han continuado la visita de sus diócesis.

Se ha dado el pase a las bulas de institucion del Reverendo Obispo de Concepcion, i hace meses se halla a la cabeza de su diócesis con gran bien de los intereses relijiosos de aquella parte de la República. Aquel prelado ha establecido ya el seminario conciliar tan necesario para proveer al servicio del culto de ministros debidamente preparados. El Reverendo Obispo ha encontrado en el Gobierno todo el apoyo i cooperacion necesarios para la planteacion de tan importante establecimiento.

Para mejorar el servicio parroquial os propuse en el año anterior un proyecto de lei que perfeccionado por vuestras luces, llenará una necesidad pública mui jeneralmente sentida.

Con los fondos destidados por el Congreso para fábrica de iglesias, se ha auxiliado la construccion de trece templos i se ha concedido fondos a ocho mas para reparaciones mas o ménos importantes. Tambien se ha concedido a algunas parroquias auxilios para gastos del culto i asignado algunos sínodos.

Desde junio del año pasado se ha decretado el establecimiento de veinticuatro escuelas, dieziseis para hombres i ocho para mujeres; se ha provisto de ayudantes con sueldo a diez i siete; se han concedido fondos para útiles i aun para refacciones de edificios a varias i distribuido libros elementales de enseñanza en todas las provincias. Miéntras una lei no fije las bases para el establecimiento de escuelas i señale los fondos suficientes, es menester atender de esta manera a la difusion de la instruccion primaria, a la necesidad primordial de un pueblo rejido por instituciones republicanas.

La escuela normal de preceptores continúa preparando maestros idóneos para las escuelas. Mejorado gradualmente el establecimiento, llenará mejor su destino i contará la instruccion primaria con el mas importante elemento de progreso. El curso que ha principiado este año cuenta con mayor número de alumnos que los anteriores. El mismo resultado tambien se obtendrá aunque mas tarde, con la escuela normal de preceptoras. Recientemente se ha aumentado hasta cincuenta el número de alumnas de dotacion de este establecimiento.

En fines del año anterior se ha terminado el curso en la escuela de artes i oficios, i distribuido los alumnos a varios empleos para que estaban bastante preparados. El nuevo curso se ha principiado con noventa i cuatro alumnos. Considero indispensable la introduccion de la enseñanza de nuevas artes en el plan de estudios, para que los nuevos resultados en el establecimiento sean mas estensos.

De entre los alumnos que han concluido el curso he destinado cuatro para establecer una escuela subalterna en Talca. La importancia de esta ciudad proporcionará alumnos a la escuela i fomento a sus trabajos.

En varios de los Liceos provinciales se ha aumentado considerablemente el número de alumnos. Su enseñanza i réjimen mejoran dia a dia. Otro tanto debo decir de las dos secciones del Instituto Nacional. Gran parte le corresponde en estos resultados al Consejo de la Universidad que tan empeñosamente llena los fines de su creacion.

Han llegado ya al país los ejemplares de la Historia de Chile por don Claudio Gay a que estaba suscrito el Gobierno.

Durante el año de 1854 las entradas recaudadas por el tesoro público, han ascendido a poco ménos de seis millones de pesos. En la mayor parte de los ramos se nota aumento, particularmente en el de especies estancadas.

En el ramo de aduanas se han dictado diversas providencias para facilitar los procedimientos de los empleados, i aclarar las dudas que presentaban algunas disposiciones vijentes. Una comision de empleados i comerciantes se ocupa al presente en revisar la parte reglamentaria de la ordenanza para introducir en ella las modificaciones que exija la conveniencia del comercio.

En un mes podrá trasladarse la administracion de la aduana, al edificio construido con este fin, al lado de los almacenes fiscales. Entónces será mas espedito el despacho i podrá establecerse mayor órden en el servicio.

Con la construccion de los almacenes fiscales cuya última parte está bastante adelantada, se han ahorrado las fuertes sumas que se pagaban por arriendo de almacenes. Los sesenta mil pesos a que ha llegado a ascender el gasto en arriendo, se han reducido a doce mil en el presente año.

Aun no ha sido posible allanar las dificultades que se han presentado para la construccion de un muelle en Valparaiso. Los planos formados en el año anterior, han ofrecido reparos de tal gravedad que he creido necesario comisionar otro ingeniero para que haga de nuevo los estudios i forme nuevos planos. Las atenciones que las obras públicas de que ese ingeniero se halla encargado le han impuesto en los últimos meses, han retardado sus trabajos sobre el muelle. Presentados que sean se tomará resolución definitiva i se dará principio a la obra.

La casa de moneda se ha contraido principalmente a acuñar piezas de plata. Dé aquí procede que no obstante el incremento de sus labores, sus entradas hayan bajado. La introduccion de pastas de oro ha disminuido considerablemente. La cantidad de moneda acuñada en 1854, asciende a mui cerca de dos millones de pesos. Las anticipaciones a cuenta de pastas al interes de un ocho por ciento han ascendido a mui poco ménos de novecientos mil pesos.

El réjimen interior de la casa, el arreglo de sus labores i administracion de los fondos, han sido objeto de diversas medidas.

Para preparar la esclusion de la moneda de cruz i las piezas del anterior sistema que ofrecen embarazos en los cambios, se ha repartido a las varias provincias un millon doscientos i un mil pesos en moneda de plata decimal. He creido en consecuencia llegado el caso de recojerla definitivamente i se han impartido al efecto las correspondientes órdenes.

No obstante las graves dificultades que ha presentado la ejecucion de la lei que convierte el diezmo en una contribucion directa, se hallan ya los trabajos próximos a su término. En dos o tres meses mas se habrá hecho la distribución, i puesto en planta la nueva contribucion.

He creido conveniente suspender los trabajos sobre la carta catastral, tanto porque fómada por base la renta en la conversion del diezmo es ménos urgente, cuanto porque para dar cima a esa empresa en poco tiempo,

es indispensable acometerlo con mas elementos de lo que al presente se tienen.

La deuda exterior se ha reducido a fines de 1854 a 6.703,500 pesos. Sus intereses i amortizacion se pagan con toda puntualidad.

La deuda interior está reducida a 1.507,875 pesos. Se ha reconocido i consolidado hasta mayo de este año como deuda de secuestros, conforme a la lei de 15 de setiembre de 1853, trescientos sesenta i tres mil ochocientos setenta i cinco pesos.

Con los jóvenes pedidos a las diversas provincias para la Quinta Normal, se ha organizado la escuela de agricultura práctica i dado principio a la enseñanza.

Gran cantidad de las semillas i plantas que existian en el establecimiento se han distribuido entre particulares. La Quinta se ha puesto en relacion con intituciones análogas de otros países i establecido un cambio de semillas i plantas que será de comun provecho.

Satisfactorio debè ser para vosotros como lo es para mí, la moralidad i disciplina que se observa en los diversas secciones del ejército, desde la escuela militar en que se preparan los jóvenes para la carrera.

La condicion del soldado mejorada por la lei de 4 de agosto de 1854 que aumentó el sueldo, ha continuado siendo objeto de la solicitud del Gobierno. Entre las providencias tomadas a este respecto, debo mencionar el establecimiento de escuelas de enseñanza primaria en todos los cuerpos del ejército. Tambien debo hacer mencion de la academia teórico-práctica de juicios militares, establecida en esta capital bajo la direccion de un majistrado idóneo, para dar a los diversos funcionarios militares llamados a ejercer el cargo de fiscales, la instruccion necesaria en la tramitacion i secuela de los juicios. Se notaban a este respecto defectos nacidos en gran parte de prácticas sancionadas por disposiciones anteriores, que no guardaban consonancia con las mejoras que leyes jenerales dictadas en esta última época, habian introducido.

El cuartel de artillería que se construye en el campo de Marte avanza con rapidez.

Interesado en que los individuos del ejército chileno que hicieron la campaña del Perú en 1838, entrasen en el goce de la gratificacion concedida por el gobierno peruano a sus nobles esfuerzos, he hecho llamar la atencion de aquel gobierno a este negocio en repetidas ocasiones, ya indicándole la celebracion de un convenio en que los cuatrocientos mil pesos de la deuda se reconociesen a favor de la República, i ésta tomara a su cargo el abono de los intereses a los agraciados, ya que los intereses se entregasen a la órden del Gobierno para que se hiciese en Chile la distribucion. El primer medio no ha sido aceptado por el gobierno del Perú; pero se ha mostrado dispuesto a adoptar el segundo. Sin embargo, ni del capital, ni de intereses se ha pagado hasta ahora ninguna suma. Los sucesos de que ha sido teatro el Perú han entorpecido como era de esperarse el curso de este negocio. Confío en que no pasará mucho tiempo sin que los agraciados sean cubiertos de los intereses debidos; i sin que se regularize para en adelante, el pago corriente de los que se fuesen adeudando.

El proyecto de lei que organiza i reglamenta la guardia cívica, i que os fué sometido en el año anterior, es de urgente necesidad para dar ba-

ses establece a esta bella institucion; i lograr en mayor escala los grandes beneficios que de ella ha obtenido el pais hasta aqui; consultando al mismo tiempo el hacer mas igual i llevadero el servicio. Os recomiendo su pronto despacho. Tambien llamo vuestra atencion a los otros proyectos correspondientes al ramo de la guerra que penden ante el Congreso.

La marina de guerra de la República ha estado en constante actividad i desempeñándose con su celo acostumbrado. Entre las comisiones de que ha sido encargada, merece particular mencion el reconocimiento de varios rios i puertos del territorio situado al sur del Imperial i en la parte meridional de la provincia de Valdivia. La esploracion ha dado resultados de importancia, i de que espero sacaré el pais gran provecho.

Antes de un año se aumentará la fuerza de nuestra pequeña escuadra con la corbeta de vapor a *helice* que se construye al presente en Inglaterra con los fondos concedidos por el Congreso.

Es urjente la adquisicion de un nuevo vapor remolcador para el puerto Constitucion, que reemplaze la pérdida del vapor *Maule*. Se han dado ya algunos pasos con este fin i cuento con que vosotros decretareis los fondos necesarios. En el estado ordinario de la barra del Maule un vapor remolcador es de absoluta necesidad en Constitucion, puerto ya de considerable movimiento.

Fuera de las medidas tomadas para mejorar la enseñanza de los guardia-marinas en la escuela de aplicacion abordo de la Chile, se ha dispuesto que se proporcione instruccion primaria a bordo de los buques a la jente de mar.

Se han vencido los obstáculos que han embarazado la construccion de un arsenal i en posesion el Gobierno del terreno i formado el plano de las obras que han de ejecutarse, se ha dado principio al trabajo.

La policia de los puertos ha sido objeto de varias medidas. La mas importante respecto de algunos bien concurridos, es la colocacion de faros. Para satisfacer esta necesidad i facilitar la navegacion en nuestras costas, se ha incluido en el presupuesto una partida que no dudo merecerá vuestra aprobacion.

Nuestra marina mercante ha recibido en el curso del año, un aumento de cuarenta i tres buques que miden once mil doscientas diez i nueve toneladas i experimentado la pérdida de once buques con 2,500 toneladas. En la misma época su moviento ha sido bastante activo. Estas circunstancias me han decidido a espedir conforme a lo dispuesto en la lei de navegacion, la declaracion correspondiente para que durante dos años, baste un tércio de marineros chilenos en la tripulacion de nuestros buques para que puedan gozar de los privilejios de la bandera.

Me he limitado en esta esposicion de los trabajos del Gobierno a las medidas de alguna importancia: de las demas que merezcan ser puestas en vuestro conocimiento os instruirán los Ministros del Despacho en sus respectivas memorias. Obras iniciadas hace un año se han concluido i puesto al servicio del público, otras se acercan a su término o se activan con empeño; medidas importantes en preparacion o en proyecto en la misma época, son ya leyes o hechos consumados. El servicio administrativo, los intereses materiales, la difusion de las luces, la beneficencia pública, etc, han tenido su parte en estos trabajos. En el vasto campo de mejoras que a la administracion se presenta se han emprendido nuevas

obras i preparado nuevas medidas. Esa marcha progresiva regulada por la prudencia, es ya la situacion normal de la República, i no dudo que vosotros le prestareis vuestro apoyo i concurrireis a darle impulso. Obedecemos a una lei de las sociedades nunca mas imperiosa que en los presentes tiempos, avanzar: i continuando fieles a ella con el auxilio del Regulador Supremo de la suerte de las naciones, debemos esperar confiados la satisfaccion de los votos de todo corazon chileno—la gloria i el engrandecimiento de nuestra querida Patria.

Santiago, junio 1.º de 1855.

MANUEL MONTT.

Antes de un año se presentó la fuerza de nuestra pequeña escuadra con la corbeta de vapor a Melián que se construye al presente en Inglaterra con los fondos concedidos por el Congreso.

Es urgente la adquisicion de un nuevo vapor remolcador para el Puerto Constitución, que reemplaxe la pérdida del vapor *Muñe*. Se han dado ya algunos pasos con este fin i cuento con que vosotros decretareis los fondos necesarios. En el estado ordinario de la barra del Maule un vapor remolcador es de absoluta necesidad en Constitución, puerto ya de considerable movimiento.

Fuera de las medidas tomadas para mejorar la enseñanza de los Guarnidmarines en la escuela de aplicacion abordo de la *Cilie*, se ha dispuesto que se proporcione instruccion primaria a bordo de los buques a la jente de mar.

Se han vencido los obstáculos que han embarazado la construccion de un arsenal i en posesion el Gobierno del terreno i formado el plano de las obras que han de ejecutarse, se ha dado principio al trabajo.

La policía de los puertos ha sido objeto de varias medidas. La mas importante respecto de algunos bien concurridos, es la colocacion de faros. Para satisfacer esta necesidad i facilitar la navegacion en nuestras costas, se ha incluido en el presupuesto una partida que no dudo merecerá vuestra aprobacion.

Nuestra marina mercante ha recibido en el curso del año, un aumento de cuarenta i tres buques que miden once mil doscientas diez i nueve toneladas i experimentado la pérdida de once buques con 2,500 toneladas. En la misma época su movimiento ha sido bastante activo. Estas circunstancias me han decidido a expedir conforme a lo dispuesto en la lei de navegacion, la declaracion correspondiente para que durante dos años, pade un término de marineros chilenos en la tripulacion de nuestros buques para que puedan gozar de los privilejios de la bandera.

Me he limitado en esta esposicion de los trabajos del Gobierno a las medidas de alguna importancia: de las demas que merezcan ser puestas en vuestro conocimiento os instruirán los Ministros del Despacho en sus respectivas memorias. Otras iniciadas hace un año se han concluido i puesto al servicio del público, otras se acercan a su término o se activan con empeño; medidas importantes en preparacion o en proyecto en la misma época, son ya leyes o hechos consumados. El servicio administrativo, los intereses materiales, la dilusion de las luces, la beneficencia pública, etc. han tenido su parte en estos trabajos. En el vasto campo de mejoras que a la administracion se presenta se han emprendido nuevas